



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

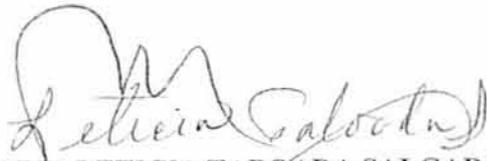
## ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DOCE BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

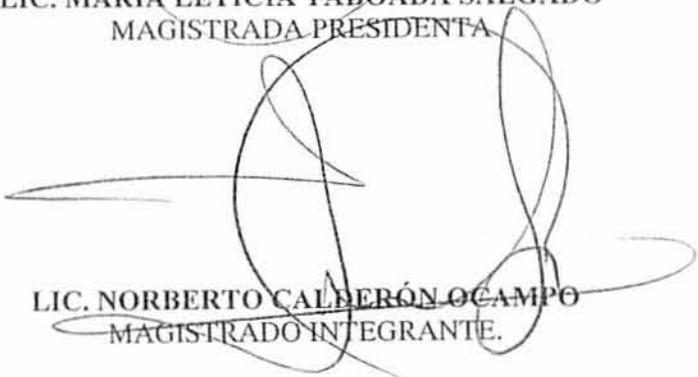
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintidós de febrero del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Serafín**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

### TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	56/13-14	267/11-2	Juan Carlos Jiménez Nieto Vs Maricela Martínez López Controversia Familiar sobre Divorcio Necesario	APELACIÓN	SE TIENE POR DESISTIDO A JUAN CARLOS JIMÉNEZ NIETO EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 30/X/12. LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA ANTES CITADA QUEDA INTOCADA Y POR ENDE FIRME.
2.-	57/13-15	267/11-2	Juan Carlos Jiménez Nieto Vs Maricela Martínez López Controversia del Orden Familiar sobre Divorcio Necesario.	APELACIÓN	SE TIENE POR DESISTIDO A JUAN CARLOS JIMÉNEZ NIETO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTAR DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 07/XI/12. LA SENTENCIA IMPUGNADA QUEDA INTOCADA Y POR ENDE FIRME.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

  
LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO  
MAGISTRADA PRESIDENTA

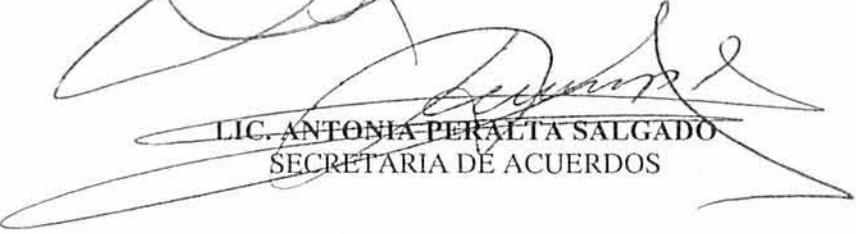
  
LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN  
MAGISTRADA INTEGRANTE

  
LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número doce de fecha veintidós de febrero del dos mil trece.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR